FECHA DE ELABORACION		27/09/24			
INFORME : **SUPERVISION** X **INTERVENTORIA** ☐	No. 01	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	**X**
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	06/09/24	Hasta:	27/09/24	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO	019-2024
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION	03/09/24
FECHA DE INICIO:			06/09/24

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE EXÁMENES PERIÓDICOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUÁ VIGENCIA 2024".

CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	SISA SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD SAS.		
	NIT O CC	**900426534-5**		
OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO		N/A		
ESTRATEGIA PLAN ESTRATEGICO		\|N/A		
CERTIFICADO PRESUPUESTAL	CDP No. Y FECHA	000121 del 15 de Agosto de 2024		
VALOR INICIAL [$]:		UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.00) M/CTE, IVA INCLUIDO.		
ADICIONES	**CDP No. Y FECHA**	**VALOR ADICIONADO**		**% DE ADICION**
	No.	N/A		N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.00) M/CTE, IVA INCLUIDO.		
PLAZO INICIAL		Hasta el 27 de septiembre de 2024		
PRORROGAS	**No. Y FECHA DEL OTROSI**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	
	N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES	**No. Y FECHA DEL OTROSI**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACION**	
	N/A	N/A	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC No. Y FECHA:	000139 del 06 de septiembre de 2024		
SUPERVISOR	NOMBRE:	**JONNY ALDER SANCHEZ RODRIGUEZ**		
	CARGO:	Secretario General		
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADA DEL CONTRATO		100%		
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADA FINANCIERA		100%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO: SISA SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD SAS.		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO O AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
A través de la suscripción del contrato se pretende la prestación de servicios profesionales en salud para la realización de examen médico ocupacional periódico para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Tuluá.	100%	Se recibe la entrega del 100% de las actividades programadas en el objeto contractual, realizadas a 15 funcionarios pertenecientes a la planta de personal de la entidad, las cuales cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas, correspondientes a la valoración médico laboral periódica, valoración de optometría y valoración de audiometría de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Tuluá. Se realiza la entrega de: . ➢ **Quince (15) Certificados de Informe Médico Ocupacional Periódico**. Donde se registra el cumplimiento de la realización de los siguientes exámenes: -Valoración Médica Ocupacional Periódica. - Valoración por Optometría. - Valoración por Audiometría. Se hace entrega de la Factura Electrónica de Venta **No.SIFE16121 del 27/09/2024**, por valor de : **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.200.000.oo)** acompañada con planilla de pago de aportes a seguridad social y parafiscal y certificación de revisor fiscal.

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO: CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	100,00%	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE EXÁMENES PERIÓDICOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUÁ VIGENCIA 2024"., se realizó a través del supervisor encargado del contrato, quien verificó que el servicio prestado cumple con las especificaciones establecidas en el objeto del contrato.
Pagar oportunamente al contratista los valores establecidos en el contrato	100,00%	La entidad cumplirá a cabalidad con el pago de la Factura de Venta suministrada por el contratista, teniendo en cuenta el seguimiento y aprobación por parte del supervisor en cuanto a los informes y demás documentos anexos necesarios para el respectivo pago.

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO	
	VALORES
1. Valor del contrato inicial	$ 1.200.000
2. Adiciones	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 1.200.000
4. Anticipos	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0
7. Recursos ejecutados	**$ 1.200.000**
8. Recursos no ejecutados	$0

PORCENTAJE DE EJECUCION FALTANTE FINANCIERO	0%

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO. De acuerdo a los términos establecidos en la invitación pública, EL CONTRATANTE cancelará el valor total del proceso en un pago, una vez iniciado el servicio, previa presentación de la respectiva factura, certificados de pago al Sistema de Seguridad Social y visto bueno por parte del supervisor.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	06/09/24	$ 1.200.000		0		$ 1.200.000
Adiciones	N/A	N/A				0
Pago No.1/ Desembolso	27/09/24	N/A	$ 1.200.000	N/A	$ 1.200.000	$ 1.200.000
TOTALES		$ 1.200.000	$ 1.200.000		**$ 1.200.000**	**$ 0**

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y Parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula No.CUARTA "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato/convenio se hará el siguiente pago/desembolso al contratista/asociado, correspondiente a la suma de: **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.200.000.oo), IVA INCLUIDO**, relacionada en el Pago **No.01** de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS. (si aplica)

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Incumplimiento por parte del contratista	Contratista	Se establecerá una forma de pago previa presentación del respectivo informe, con el fin de hacer seguimiento constante y que la entrega de productos este ajustada al desarrollo financiero del contrato.	Se realiza mensual con la presentación de cada informe y el seguimiento respectivo del cumplimiento de las actividades descritas en la minuta contractual por parte del supervisor encargado.
Problemas de orden publico	Contratante	Se brindarán los espacios al contratista para que cumpla con el objeto de su contrato bajo los términos de la Ley.	Se realiza cuando se presente, para este caso no se presentó en el mes.
Modificación de los aportes tributarios	Contratista	El riesgo debe ser aceptado por tratarse de mandamiento de Ley de obligatorio cumplimiento en el territorio nacional.	Riesgo de obligatorio cumplimiento para las partes

Hurto o perdidas parciales	Contratista	El contratista asumirá los daños o pérdidas ocasionadas en la sede del contratante cuando ocurra un daño o desperfecto.	Se realiza cuando se presente, para este caso no se presentó en el mes.
Confidencialidad de la información	Contratista	El contratista deberá asumir las consecuencias civiles y penales a que haya lugar por el mal manejo de la información entregada por el Contratante para el cumplimiento de su contrato.	Se realiza cuando se presente, para este caso no se presentó en el mes.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

4. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Para constancia, se firma la presente acta:

Nombre: **JONNY ALDER SANCHEZ RODRIGUEZ**
SUPERVISOR